



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 DIC 1991

Expte. N° 998/91

VISTO:


Estas actuaciones mediante las cuales el Consejo Asesor de la Sede Regional de Orán, propone la designación de la Lic. Ramona Vicenta Vazquez de Reynoso, como Directora de la Sede, y teniendo en cuenta lo establecido en los artículos 2º y 4º de la resolución N° 543-89 que aprueba el Reglamento de Sedes Regionales,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 23 de Diciembre de 1991)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar a la Lic. Ramona Vicenta VAZQUEZ de REYNOSO, D.N.I. N° 1.058.611, como Directora de la Sede Regional de Orán, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 27 de Diciembre en curso.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.




DR. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - CS - N° 424 - 91